

Cómo queda Romero

Los conservadores, ó por lo menos quienes se imaginan interpretar fielmente sus ideas en la Prensa, dicen muchos desatinos á propósito de la transacción que el Gobierno ha procurado con las minorías, consiguiéndola al fin porque evidentemente éstas no tenían otro propósito que el de poner á salvo el cumplimiento de la ley. Pero como de las confusiones naen las incertidumbres del juicio, queremos determinar los conceptos con absoluta claridad.

Primeramente, advertiremos que en el pasado conflicto parlamentario no se ha tratado de un choque entre el Gobierno y la Prensa. Esto dicen las plumas conservadoras, que ignoramos si son, precisamente, plumas de acero; pero lo dicen con inexactitud. Ningún lector de buena fe, que haya asistido á los comienzos de ese conflicto surgido entre el jefe del Gobierno y el presidente de la Cámara de una parte, y las minorías de otra, puede aventurar fácilmente esa afirmación. Decir lo contrario es una ridícula puerilidad que no sorprenderá la candidez de nadie. ¿Qué tiene que ver la Prensa con las infracciones constitucionales que los Sres. Maura y Romero Robledo cometen? Ciertamente no á todos los cerebros les es dado discurrir.

En segundo término, conviene fijar la actitud mantenida durante el conflicto por las oposiciones. Hagamos historia. El Sr. Castellano, siendo diputado, fué nombrado gobernador del Banco de España. Este era caso de aplicar el art. 31 de la Constitución, que dice:

Art. 31. Los diputados á quienes el Gobierno ó la real cédula confieren pensión, empleo, sueldo que no sea de sueldo ordinario, comisión con sueldo, honores ó condecoraciones, cesarán en su cargo sin necesidad de declaración alguna, si dentro de los quince días inmediatos á su nombramiento no participan al Congreso la renuncia de la gracia.

El Sr. Castellano no participó al Congreso en el plazo concedido la renuncia del empleo que le había sido otorgado. Se estaba, pues, en el caso de que el presidente del Congreso aplicara el art. 203 de la Cámara, cuyo texto es el siguiente:

Art. 203. Los diputados á que se refiere el párrafo primero del art. 31 de la Constitución cesarán de hecho en su cargo, y el presidente del Congreso, sin que entienda en el asunto la comisión de incompatibilidades, lo hará constar así en la primera sesión pública que celebre el Congreso después de transcurrido el plazo de quince días que marca el citado artículo constitucional.

Lejos de aplicar el Sr. Romero Robledo el precepto reglamentario, mandó el asunto á la comisión de incompatibilidades, con evidente infracción del artículo constitucional. Vino á la Cámara dictamen favorable á la compatibilidad; y cuando diputados de oposición querían hablar para oponerse á que tal dictamen se votara, el presidente comenzó la votación y los votos inconsecuentes de la mayoría sancionaron el desafuero constitucional.

Pero la mayoría del Congreso no puede así, y por tanto, la votación era nula; y para dar sus razones en pro de esa creencia de las minorías, se levantó el marqués de Pílares á apoyar una proposición en tal sentido redactada. Y entonces fué cuando el presidente del Congreso, con desafortunadas maneras, muy aínas de las chulaperías, pero muy impropias de tan alta magistratura, impidió al marqués de Pílares que hablase, y agravó á todas las minorías.

Cerrados á éstos los caminos directos, tuvieron que buscar otros, y presentaron un voto de censura al presidente del Congreso. El voto de censura significaba: «El Sr. Romero Robledo ha hecho mal en impedir á un diputado que hablase; las minorías tienen derecho á razonar, porque esa compatibilidad es un atentado á la Constitución; después que este punto sea ventilado, el Congreso podrá resolver.»

Pero entonces el Sr. Maura pidió á la mayoría que desechase el voto de censura. El Gobierno amparaba la violencia del Sr. Romero Robledo, y por tanto, se hacía solidario de su obra. Á las minorías, batidas por el número y no por la razón de sus adversarios, no les quedaba otro recurso que apelar á procedimientos extraordinarios para poner á salvo su criterio constitucional.

Acordaron la obstrucción, y así se lo advirtieron al Sr. Maura, manifestándole al mismo tiempo que esa actitud se encaminaba á sacar á flote la aplicación íntegra de la ley, y que en ella cesarían cuando se decidieran el Gobierno y la presidencia del Congreso á aplicarla íntegramente. El punto tenía importancia, porque el art. 31 de la Constitución tenía que aplicarse, no sólo al Sr. Castellano, sino á otros varios diputados, entre los cuales descolaban los Sres. Doménech y Ciudad Auriol, protegidos de Maura, Ordóñez, y Montero Villegas, hijo de Montero Ríos, cuya tibieza en la obstrucción ha sido bien notoria y comentada.

Sobre quien principalmente recaían las responsabilidades es sobre el Sr. Romero Robledo; porque el Sr. Maura tuvo buen cuidado, en la sesión en que se trató del voto de censura, de decir que él presenciaba como un mero espectador la querrela entre las minorías y el presidente. Pero como la fuerza de éste consistía en el amparo del Gobierno, con el Gobierno habían de contender las minorías mientras no lo desamparase.

Así estaban las cosas cuando el Sr. Maura ha buscado la concordia. El Sr. Moret, quien antes había concretado la razón de la actitud de las minorías, fué buscado por el Sr. Maura. Conferenciaron ambos, y el Sr. Moret, previa consulta con los demás jefes de minorías, estableció la fórmula de acuerdo, cuyo espíritu es el siguiente:

«La presidencia del Congreso cumplirá estrictamente los artículos 31 de la Constitución y 203 del reglamento del Congreso,

sin buscar precedentes para apoyar interpretaciones capciosas.»

Claro está que el Gobierno no puede oponerse á esa fórmula, porque no puede abogar claramente porque las leyes queden incumplidas. Y este ha sido el acuerdo principal de las minorías, y del Sr. Moret señaladamente: mantener su actitud con tanta claridad y precisión que quede evidenciado cómo la presidencia del Congreso y el Gobierno amparándose, infringían las leyes.

Pero el voto de esa proposición, con la que se conforma el Gobierno, porque los votos los recibe, no él, sino Romero Robledo, trae consigo actos contrarios á los ya realizados por el presidente del Congreso; éste se rectifica á sí propio, se aplica el voto de censura. Su actitud y su situación no pueden quedar más desdichadas. Otro presidente ya habría lo que le tocaba hacer.

Dícese que Romero Robledo está muy disgustado por ese desamparo en que el Sr. Maura lo deja, exponiéndolo á la vergüenza pública. Creemos en el disgusto. Muy justo es que le pongan la ceniza en la frente, ya que pecó; pero toda humillación es mortificante. Lo que no creemos es que ese disgusto traiga consecuencias para el Gobierno. El Sr. Romero Robledo tiene dura la piel. Está aferrado al sillón presidencial y no lo suelta, porque en él cree hallar una prenda florida de sus risibles ilusiones para el porvenir. Pero se dará el caso de que el Congreso esté presidido por un hombre, al que el Gobierno mismo señala como reo, convicto y confeso, de ilegalidad, y lo entrega al castigo de las oposiciones. Es una de las pocas cosas que ya nos quedaban por ver.

VISTAS DE PARÍS

Del Sena al restaurant.

Yo lo presencié anoche, al abandonar el tráfico satánico de los boulevares. Fué un incidente grotesco, revestido con el ornato de una tragedia. Subí al omnibus que, del centro de París, me condujo al barrio latino. El interior del coche iba ocupado por un gentío bullicioso; varias obrerillas charlaban rientes con unos jovencitos; una griseta esforzaba por convencer á su acompañante, un señor, graso y panzudo, contemplaba, con aire soñador, á una gentil modistilla. Pero no sólo iba en el coche la juventud bullanguera. La luz mortecina de los reverberos proyectaba la silueta de otra juventud tristonca, callada, doliente. La vela frente á mí, con el sombrero redondo sombreando su cara de muñeca; sus ojos miraban, errabundos y ondulados, á la juventud alegre del camarote; yo oí vislumbrar, en la sinuosidad de sus ojeras, el destello de una lágrima; yo vi estremecerse aquel cuerpo de líneas nubladas y desmayadas con la coacción de una suprema angustia.

Y mirándola, mirándola, antojábase adivinar el amargo desconsuelo de aquella niña disfrazada con el ropaje de una mujer. Seguramente saldría del obrador y marchaba hacia su puesto guardián del tal vez carceroso de íntimas afecciones; acaso en su ignorancia desconociese á los que la engendraron. Contemplaba la felicidad de sus compañeras, las carantoñas de sus amantes, los besos furtivos de sus miradas; y ella, la muchachita doliente, que jamás debió escuchar las ternezas de un amante, y que está sentenciada á marchitarse con sus tristuras en la lobreguez de una guardilla, ella no podía reprimir un gran desaliento; y por eso la contemplaba junto á mí silenciosa, muriente, con las óseas ojeras próximas á trocarse en cauces de su llanto.

Llegamos al Chatelet. Descendí del omnibus; la muchacha objeto de mis contemplaciones descendió también. Marchaba delante de mí con un pisar menudito con el cimbreo de su enorpecillo de avispa.

Al atravesar el puente de San Miguel, sobre el Sena, se detuvo. La vi aproximarse á la balaustrada, la vi saltar sobre ella... yo, y cuantos pasábamos por el puente, lanzamos un grito de horror... La chiquilla no pudo realizar su intento: unos brazos «salvadores» la libraron del sacrificio.

Y, entonces, entre el corrillo de curiosos que se formó vi destacarse al señor panzudo del omnibus y preguntar solícito á la muñeca: «¿Tenía hambre...? La habían despedido del obrador...? Y su padre, un viejecillo, estaba agonizando...»

Y al escuchar esto, el señor graso cogió de brazo á la niña, y poco después entraban en el restaurant de Le Vachet, en el boulevard San Miguel. Luego lo supe: un solícito curioso me lo comunicó. El ha visto á esa muchacha querer suicidarse diversas noches. Ella, ni tiene hambre, ni sale del obrador, ni su padre la espera moribundo. Sólo busca un ingenio salvador.

Y yo, escuchando á mi interlocutor, oí á rodar cuantas filosofías sugirióme la interesante suicida. Desde hoy me propongo mirar reoselo á las tristes doncellas que toman los omnibus cuando salen del taller... Y si alguna intenta arrojarse al Sena para conoverme, se tiene que dar un remojón. Porque ya no me horrorizo, como no me la llevé al restaurant chorreado... BENIGNO VARELA.

EL KAISER EN GIBRALTAR

Gibraltar 21. Ayer visitó el emperador Guillermo, con uniforme de almirante, el depósito de torpederos, donde actualmente se están recomponiendo dos cazatorpederos. También visitó las oficinas de los arsenales, pasando él y los que lo acompañaban por el túnel que atraviesa el Peñón y llegando hasta la cueva, descubierta hace tiempo, que estaba iluminada.

Cuando se verificaba anteañoche el banquete oficial en el palacio del gobernador se apagaron las luces durante algunos minutos á causa de una avería ocurrida en un condensador eléctrico.

Después del banquete hubo recepción oficial, á la que asistieron todas las personalidades importantes que viven en Gibraltar. El kaiser regaló á la hija menor del general White una cadena de oro con una gran joya de brillantes y rubíes.

A esta misma niña es á la que Eduardo VII regaló otra valiosa joya cuando estuvo aquí. Á bordo del buque almirante se sirvió un lunch ayer á las tres de la tarde, al que asistió el emperador.

A esta fiesta ofrecida por el jefe de la escuadra, han asistido algunas autoridades, los señores de Laros, el cónsul de España y otras varias personalidades.—R.

ORQUESTA SINFÓNICA

También el concierto de anoche resultó frío, deslabazado y anodino; un concierto propio

para aburrir al público, en el que no hubo nada ó casi nada con suficiente fuerza para obtener el aplauso del público.

En la primera parte vimos la ópera de Alceste, de Gluck; el preludio de La huida de Egipto, de Berlioz, y las variaciones para orquesta sobre un tema de Haydn, de Brahms. Los tres con la misma glacial indiferencia, cosa inevitable dada la monotonía de la ejecución. Desde el principio al fin pudo el público pensar que estaba oyendo la misma obra.

En la segunda parte la ópera de La novia de Mesina corrió igual suerte; pero en cambio, y ya era hora, fué aplaudido con justicia el Andante cantabile del cuarteto (ob. 11) de Tschaiakowsky. Verdad es que en esta obra el labor de Cordelás fué forzosamente hábil de ser mínima, y toda la dificultad estaba en lo-

grar el perfecto ajuste de las distintas cuerdas, cosa que se logró mejor que otras veces. El andante fué repetido.

La fantasía Romeo y Julieta, del mismo maestro ruso, fué aplaudida también, no obstante parecer á muchos algo incoherente. La tercera parte, constituida por la sinfonía en do mayor de Schubert, resultó también pesadísima, y no naturalmente por culpa de la obra, sino por efecto de la ejecución, que fué aún más fría y monótona que la de las obras anteriores. La batuta de Cordelás tiene el defecto capital de transformar en mate todo cuanto dirige por brillante que sea, y si á eso se une el escaso interés que conciertos como el de ayer ofrecen, se explican una porción de cosas que, como el desvío del público serían inexplicables en otro caso. M.

LECTURAS PARA LA MUJER



Último retrato de S. M. la emperatriz de Rusia

La emperatriz de Rusia es hija del gran duque Luis de Hesse y de una hija de la reina Victoria de Inglaterra.

De este matrimonio nacieron un hijo, Ernesto, hoy duque reinante; Victoria, princesa de Battenberg; Isabel, esposa del gran duque Sergio; Irene, casada con el príncipe Enrique de Prusia; Alicia, emperatriz de Rusia, y María, que murió de pocos años.

La madre dirigió ella misma la educación de sus hijas, y fué una maestra admirable. Del palacio de Darmstadt, se trasladó al de Kranichstein, dedicándose por completo al cuidado de los pequeños príncipes.

«El destino de las mujeres—dice á sus hijas la gran duquesa—es vivir para el deber y no para la dicha.»

Desde pequeñas les hizo practicar la vieja costumbre alemana, según la cual todo niño rico adopta en Navidad á un niño pobre, lo viste, lo instruye y le regala parte de los bombones y juguetes que tiene para él.

Las princesas cosían todo el año en los vestidos de sus pobres y tenían que pensar en estos serios cuidados.

La gran duquesa Alicia y sus hermanas estaban acostumbradas á una gran sencillez y sujetas á una severa disciplina.

He aquí el empleo de su día, combinado en todos sus detalles por su madre:

Todos se levantaban á las siete, y después de tomar el desayuno, una hora de paseo á caballo ó á pie; en seguida la lección de estudios primarios y de lenguas vivas: inglés y francés; artes de adorno: música, dibujo, pintura y baile; artes útiles: nociones de costura, corte, cocina y economía.

Luego la comida de medio día y el paseo en coche ó excursiones hasta la hora de volver á palacio para tomar el té.

Todos los entretenimientos sedentarios estaban borrados del programa; nada de muñecas, sólo los juguetes instructivos: fonógrafos, telé-

nos, fotografías, linternas mágicas y todos los juegos higiénicos: sports, equitación, náutica, croquet, tenis, patinar, bicicleta.

Por eso la emperatriz de Rusia es una excelente cocinera, una intrépida ciclistona y una mujer muy instruida.

Durante los veranos, en el palacio de Balmoral, cerca de su abuela la reina Victoria, con sus primas las princesas de Gales, se entregaban á los placeres campestres, bailes y visitas á los pastores y aldeanos.

Esta vida patriarcal tuvo su término: la princesita María fué atacada por la difteria al mismo tiempo que su hermano el príncipe Ernesto; la primera muere, y la madre los llora y los abraza... ¡Generosa temeridad!... Luidaba aún á la hija, cuando víctima á su vez, se le reunió en la tumba.

Las hermanas mayores se casaron y Alicia quedó sola en su cuarto de soltera. Su matrimonio con el emperador de Rusia fué un matrimonio de amor y ha sido muy dichoso.

A pesar de su origen inglés, la emperatriz es más afectada á los franceses, á sus aliados; y rusa de corazón, puede decirse de ella que antepone á todo el amor de su patria y de su esposo.

Muy sencilla, tiene una timidez encantadora y huye, como su madre, el fausto de la corte, siendo á su vez la educadora de sus hijos.

Nuestra fotografía la representa en su traje de corte; la emperatriz está en la plenitud de su hermosura. Tiene los cabellos rubios dorados, la frente alta y recta, la nariz de un dibujo correcto y la sonrisa encantadora.

Lo más característico de su rostro son los ojos, azules, grandes, velados por largas pestañas y de una dulzura melancólica.

Hoy, con motivo de la guerra, la emperatriz se ocupa activamente en el socorro de los heridos, y si el zar se decide á ir á la Manchuria, será un gran sufrimiento para ella, en cuyo corazón luchan el amor de la esposa y los deberes de la soberana.—COLOMBINE.



Los príncipes de Teck

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en la Presidencia terminó á las nueve de la noche, facilitándose á la Prensa la siguiente

Nota oficial

«Se examinaron varios expedientes de indulto, que fueron desechados en el informe del ministro de Gracia y Justicia.

A propuesta del de Agricultura y Obras públicas, se aprobaron dos expedientes, uno del proyecto de derivación de aguas del río Guadalquivir, y otro para adquisición de insecticidas y material para la extinción de la langosta.

Se aprobó el expediente de Guerra para autorizar á la maestranza de artillería de Sevilla para adquirir, por gestión directa, cojinetes y mecanismos de transmisión eléctrica.

Del mismo ramo de Guerra se aprobaron otros, autorizando la adquisición, por gestión directa, de diferentes artículos para el hospital de Badajoz y otro tanto para el de Sevilla, y otro autorizando á la comandancia de ingenieros de Ceuta para adquirir en igual forma losas y maderas de pino.

Se acordó el plan del viaje de S. M. el rey, que comenzará por las provincias catalanas, visitando después las Baleares y nuestras posesiones de África, terminando en las provincias andaluzas.»

LOS DOCE "APÓSTOLES"

Con el ceremonial acostumbrado se ha verificado en el despacho del rey el sorteo de los pobres á quienes el monarca lavará los pies el día de Jueves Santo.

En el sorteo entraron 228 bolas, correspondientes á otros tantos solicitantes, extrayéndose trece, que es el número asignado todos los años.

He aquí los nombres de los pobres agraciados por la suerte:

Antonio Bragado y Olor, veintidós años, ciego.

Francisco García Revaque, sesenta y cuatro años.

Juan Fraga García, sesenta y tres años.

Doña Gracia García Peraltá, sesenta y seis años.

Raúl Navajo, sesenta y cuatro años.

José Alvarillo Castiella, cuarenta años, ciego.

Enrique Herráiz Sacristán, setenta y un años.

José Valero Álvarez, treinta y cinco años, ciego.

Antonio Pérez Gómez, ochenta años.

Mariano Lezzan Montón, cincuenta y cuatro años, ciego.

Antonio Más, sesenta y dos años.

Juan Victoria Gómez, treinta y seis años, ciego.

Antonio Expósito, cuarenta y cuatro años, ciego.

Suplente: Pedro Núñez Moreno, cincuenta y dos años, ciego.

LAS REFORMAS DE GUERRA

LA ENSEÑANZA MILITAR

He aquí otro tema de constante discusión en el Ejército, tema de que también se ha aprovechado el general Linera para que aparezca que sus reformas solucionarían todos los asuntos que están entre los militares en estado latente.

Como es costumbre en él, ha nombrado una comisión, compuesta de personas en las que predomine criterio análogo al suyo, y ha dictado unas estrechas bases, á las que han de sujetarse para proponer cuanto al importante problema de la enseñanza se refiere.

Por mucha que sea la respetabilidad de las personas que componen dicha comisión, y por muy extensos que sean sus conocimientos, se ocha de menos la directa intervención del actual personal de las Academias, y si para este asunto no es tampoco competente la Junta Consultiva, ocurre preguntar: ¿Qué cosas más importantes serán las que han de someterse á su consulta?

Pero no es posible ni conveniente detenernos en estas pequeñas de tramitación, bastando con indicarnos para probar que, á pesar de todas las apariencias, está el asunto ya prejuzgado por el ministro, y cualquiera que sea el informe que se emita, y aunque haya ó no votos particulares, todo ello sólo servirá de fundamento para que luego resulte lo que se quería.

La enseñanza militar, que se encuentra á una altura muy superior á la enseñanza universitaria y á no poca de la de algunas escuelas especiales, debe ser estudiada con mucha mayor detenimiento y cuidado bajo el doble aspecto de instruir militar y científicamente y con la única finalidad de tener un ejército unido y apto para atender y prever á las múltiples necesidades y cometidos de los ejércitos modernos.

Ante esta multiplicidad de asuntos, en que han de entender sus oficiales, se impone la necesidad de la especialidad, característica moderna de todas las profesiones y oficios, gracias á la que se ha podido progresar en todo, en forma y modo universalmente conocidos.

Especialidad se necesita para ser un buen jefe ó oficial de Infantería; especialidad es precisa para poder desempeñar con acierto los múltiples cometidos que los modernos medios de combatir exigen á la Caballería; hace falta especialidad para ser artillero ó ingeniero, y se necesitan conocimientos especiales para ser oficial de Administración Militar, como todos reconocen ser necesarios estudios especiales para pertenecer al cuerpo de Sanidad.

Y no pudiéndose admitir condiciones especiales para desempeñar un cometido cualquiera sin que haya afición á él, se deduce que para ser militar hace falta vocación; pero vocación para ser infante, vocación para ser jinete, vocación para ser artillero, vocación para ser ingeniero, como para ser de Administración, médico ó farmacéutico militar.

El criterio seguido desde que se creó la Dirección de Instrucción militar, de legislar bajo el punto de vista de la conveniencia de los padres, y bajo el cual se ha llegado á autorizar, entre otras cosas, que los aspirantes á ingreso en las Academias militares puedan presentarse simultáneamente en todas ellas, ese criterio egoísta ha sido el golpe más terrible que se ha asestado contra la vocación militar.

Merced á él, la profesión militar es sólo para la generalidad un medio más ó menos fácil de obtener el pan nuestro de cada día, y los entusiasmos y energías que debían rebasar en el alma de todo militar, han desaparecido hasta el punto de que á los oficiales de ahora les aburre y molesta extraordinariamente ocuparse de los actos inherentes á su profesión, para la que se necesitan aficiones y desarrollo muscular de que la mayoría carecen.

Y como estas aficiones y este desarrollo no lo tienen de ordinario en la época en que ingresan en las Academias, es de todo punto indispensable procurar que la edad en que lo hagan sea la conveniente para que, con

una bien dirigida educación, se les inculquen las primeras y se les proporcionen el segundo. De los que se avitan fundaciones que deben desaparecer toda idea de conveniencia particular, y sólo debe tenerse presente la de la mayor conveniencia del Estado.

La enseñanza militar no ha de tener más fin que hacer militares con las dotes necesarias á la misión que cada uno haya de llenar en la especialidad á la que por afición decidida quiera dedicarse. El que no la tenga que se vaya.

Es en extremo contraproducente á este fin la práctica de que el examen de ingreso en las Academias obedezca á los mismos programas, porque siendo conveniente que el carácter de los estudios, que después hayan de hacerse, se tenga presente desde el principio, necesario es que los preparatorios no se hagan bajo el mismo punto de vista.

Si un libro de texto ha de satisfacer las necesidades de todas las especialidades, seguramente todos los aspirantes estudiarán más de lo que necesitan; y no creemos que estén los tiempos para perderlo, dedicando la atención de los que han de seguir la carrera militar con conocimientos que luego han de tener que rectificar ó no han de serles necesarios.

Tomando las cosas desde antes de lo que se toman, hay una serie de conocimientos que forman la base de la educación general, que pudieran y deberían proporcionarse en un centro común, en el que, ingresando los aspirantes cuando aún no han dejado de ser niños, pudiese imbuírseles el verdadero espíritu militar y proporcionárase las condiciones que antes mencionamos.

Con ello se evitaría perdieran el tiempo que hoy pierden con los estudios de la segunda enseñanza, y se les pondría á cubierto de los malos hábitos que en ella adquieren, educando las inteligencias para el estudio, con el fin práctico que requieren las necesidades de la vida.

Y no se crea que en la campaña que hemos emprendido nos inspira idea alguna de vanidad. No tenemos hijos ni sobrinos, ni de la milicia podemos esperar ya nada. Miramos mucho más alto, y lo advertimos por si acaso. CENTURIÓN.

LA GUERRA

LAS OPERACIONES EN EL YALU

El almirante Alexieff, ha teleografiado al zar desde Mukden, con fecha 18, lo siguiente: «El general Mankoff, con una patrulla que, según noticias recibidas de Ping-Yang, hay en aquella región tropas japonesas de infantería con algunos cañones.

Carretas coreanas transportan los víveres. La caballería japonesa no se ve en grandes masas; sólo se encuentran algunas jinetes aislados y mal equipados. Una patrulla que encontró á orillas del Tchin-Tobien-Kang, á cinco verstas de Anju, á la infantería japonesa. Esta recibió á la avanzada rusa con una descarga, matando á uno de los caballos de los rusos.»

Por telégrafo

Trabajos y ejercicios

París 21. En Niu-Chuang hay muchos obreros chinos ocupados en los trabajos de defensa que se están haciendo en las inmediaciones de la población.

Al mismo tiempo los soldados de infantería rusa hacen maniobras en una llanura próxima al puerto.—Clement.

Rusia y Alemania

Londres 21. A Niu-Chuang ha llegado el cónsul de Alemania en Tientsin.

Las autoridades rusas han pedido que se encargue Alemania de proteger los intereses de los súbditos rusos en Niu-Chuang, y muy particularmente del Banco ruso-chino.

No deja de extrañar que Rusia proponga á Alemania la misión que Francia, su aliada, no ha querido aceptar.—Dabor.

Una protesta

París 21. Publica Le Temps una información participando que el ministro de Francia en Tokio, como encargado de proteger los intereses de Rusia en el Japón, ha protestado contra el bombardeo de la isla de Sans-han-tao, que llevó á cabo la escuadra japonesa el día 10, dando por resultado la destrucción de algunos edificios destinados al lazareto de aquella isla y la muerte de muchas personas que nada tenían que ver con los combatientes.

También ha presentado la protesta contra el apresamiento de barcos de pesca rusos que tenían la costumbre de invernar en una aldea próxima á Nagasaki.

El Japón ha contestado que la cuestión la ha de resolver el Tribunal de presas marítimas.

No está Rusia conforme con esta resolución y ha renovado la protesta.—Clement.

Barcos por ferrocarril

París 21. Participo de San Petersburgo que por disposición del Almirantazgo se van á desmontar 10 cazatorpederos de 35 toneladas cada uno, recientemente construidos en los astilleros de Newski, para enviarlos á Puerto Arturo por ferrocarril.

Para transportar cada uno de los barcos citados harán falta dos trenes de 20 vagones.

Para el indicado sitio saldrán 3.000 obreros que llevan la misión de volver á montar los cazatorpederos y reparar las averías en los demás barcos de la escuadra.—Clement.

Retirada obligada

París 21. Se han recibido telegramas de Puerto Arturo que comunican haber sido vistos desde la plaza varios barcos que cruzaban á la vista.

El almirante Mankharoff envió una escuadrilla de torpederos á perseguirlos y les obligaron á ganar precipitadamente el largo.—Clement.

Voluntarios servios

París 21. Han ofrecido sus servicios al zar muchos voluntarios servios, haciendo sido aceptados los de 500 servios y 500 búlgaros, que muy pronto saldrán para su destino.

Dice el New York Herald que desde ayer 20 registró el estado de sitio en Cronstadt.—Clement.

Medidas de Rusia

Londres 21. Los cónsules extranjeros en Niu-Chuang han notificado á sus

respectivos residentes, que por orden del comandante del fuerte ruso se ha prohibido a los extranjeros cruzar las murallas de la ciudad.

Desde las colonias respectivas podrán dirigirse por el río Liáo hasta los cañoneros de sus países.

Lo que con más rigor se prohíbe es visitar el fuerte que se alza a la orilla del río. La medida es de carácter militar, y obedece a las disposiciones tomadas con objeto de defender la costa.

Ha manifestado el cónsul de Alemania en Tien-Tsin que su visita a Niu-Chuang solamente obedece a inquirir las causas de la alarma manifestada por los súbditos alemanes.—Dabor.

Impresiones de un japonés
— Londres 21. El correspondal del periódico Daily Chronicle en Tokio ha telegrafiado las impresiones de un oficial de marina japonés que ha llegado allí procedente del teatro de la guerra.

— Dice que cree que la guerra durará mucho tiempo; que Puerto Arturo está duro de pelear, y añade que le sorprende la rapidez con que los rusos reparan las averías de sus buques.

No se proponen los rusos abandonar Puerto Arturo, pues en esta plaza hay 30,000 hombres, guardando el ferrocarril otros tantos.—Dabor.

Hallazgo de armas. Voluntarios coreanos
— Londres 21. Un telegrama recibido de Vladivostok anuncia que en los alrededores de Hon-Tchoum se ha encontrado un depósito de armas escondidas por los chinos.

— Los coreanos que habitan en un barrio de Póssid se han incorporado como voluntarios al ejército de Corea.—Dabor.

TELEGRAMAS DE FABRA

— Paris 20. Le Temps ha recibido esta tarde un telegrama de San Petersburgo anunciando que todas las noticias recibidas durante el día de hoy del teatro de la guerra acusan completa tranquilidad en tierra y mar.

Unicamente en la línea rusa sobre el Yalu, y en la que los japoneses tienen establecida el Pin-Yang a Gensan, ha habido unas pequeñas escaramuzas entre los exploradores de una y otra parte; pero ningún combate serio.

— Paris 20. La Prensa rusa se ocupa con entusiasmo de las iniciativas particulares aprobadas y protegidas por el zar Nicolás para aumentar el poderío naval de Rusia.

La mayor parte de los diarios declaran que no importa el coste, por grande que sea, para la realización de esta obra patriótica. Lo esencial es—dicen—que el imperio ruso tenga el poderío naval que corresponde a la extensión de su territorio.

CRÓNICAS DE ARTE

EL MAESTRO PRADILLA

Seguendo mi plan trazado en anteriores Crónicas, he visitado el estudio del maestro aragonés. El mismo día por la mañana había visto el Museo de Arte Moderno. Esta visita a la del Sr. Pradilla me ha resultado un efecto de asombro, de entusiasmo, de satisfacción ante el Abanderado, de Pradilla, especialmente, y ante Las vendimiadoras, de regreso en la barca.

Antes de continuar, hago presente a quienes me leyeren que mi intención al hacer estas Crónicas no tiene a propósito de nadie ni de un acontecimiento, ni de un personaje, ni de un asunto, ni de un sitio, ni de un momento, ni de un momento.—Fabra.

entusiasmando de modas que en el extranjero cayeron en desuso como flor de un día. Yo suplico al Sr. Pradilla que atienda mi ruego, hecho en general en otra Crónica al maestro no sólo debe producir para quien le encarga ó para satisfacer sus entusiasmos; está obligado a contribuir al mejoramiento del Arte con su grano, su quintal ó su almácar. Ha abierto su estudio, pero es poco; más tarde, cuando la tranquilidad se lo consienta, podrá realizar sus proyectos, á los que hace tiempo le anima, de celebrar una Exposición personal en su estudio, con todo lo que pueda traer de lo bueno que ya ha hecho en sus diversos géneros y con lo nuevo que produzca. Así, muchos que se entusiasman con fuegos fatuos, si no han llegado á la locura, reapaciarán, quizá curen, y hagan algo de provecho.

ANSELMO GASCÓN Y GOTOR.

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:
— Nombrar al Sr. de Menorca á D. Miguel Roca Simó.

— Creando la Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva Prisión preventiva de Figueras (Gerona).

— Nombrando teniente de hermano mayor de la Real Maestranza de caballería de Valencia á D. Pascual Ibáñez y Galiano.

LAS FIESTAS DE MURCIA

Para las próximas fiestas de Abril en Murcia, que tan en breve fama gozan, la empresa de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Al-

Extranjero y provincias

EL VATICANO

— Monsiñor Lorenzelli. Felicitación al Papa
— Roma 21. Monsiñor Lorenzelli ha recibido órdenes terminantes para regresar de París á Roma.

— El duque de Orleans, que se hallaba en esta capital, ha visitado al Papa, felicitándole en nombre del partido legitimista francés por el discurso que contra el Gobierno de aquella nación pronunció Pío X al felicitarle con motivo de su onomástico los cardenales romanos.—Gallario.

FRANCIA

— El marqués de Muni á Madrid
— Paris 21. El Figaro anuncia esta mañana que el embajador de España en esta capital, señor marqués de Muni, salió anoche para Madrid, y que su ausencia durará ocho días.

Añade Le Figaro que, según sus informes, existen negociaciones entre París y Londres respecto á la situación de Marruecos, y supone, por tanto, que ésta pueda ser la causa del viaje á Madrid del embajador español.—Fabra.

ESTADOS UNIDOS

— Nueva York 20. Los agentes de la Bolsa de algodones, que tenían contratos con el señor Sully, que ha quebrado á consecuencia de la baja de dicho artículo, han nombrado una comisión para que informe respecto de las especulaciones que hacía y cifra total á que alcanzan los contratos no cumplidos todavía.

— Uno de los individuos de la comisión calcula en 225,000 balas de algodón el total de los compromisos adquiridos.—Fabra.

ANDALUCÍA

— Un centenario
El Ayuntamiento de esta población ha acordado adherirse al pensamiento iniciado por el marqués de Cádiz para que se celebre festivamente el centenario de la gran reina de España Isabel la Católica.

VALENCIA

— Valencia 21. El alcalde de esta capital entregó su dimisión al Sr. Sapina, quien la ha enviado al Sr. Moret para que éste la entregue al ministro.

— La opinión siente la ausencia del alcalde; pero los jefes liberales opinan que, reconstituidos los conservadores, nombrarán un alcalde suyo.

— Suena el nombre del Sr. Martín Alcoy. El gobernador ignora oficialmente la dimisión, y así lo ha telegrafiado al Gobierno. Continúa la inspección del Ayuntamiento y se cree que las responsabilidades alcanzaran á concejales y altos empleados.—Dopis.

EXTREMADURA

— Nozales 21. Una diócesis revuelta
— Badajoz 21. El nuevo obispo de esta diócesis, que es un fraile filipino, fray José Hoyá, está produciendo graves perturbaciones entre el clero que pueden dar ocasión á un gran conflicto.

— El nuevo obispo persigue encarnizadamente á cuantos sacerdotes firmaron la apelación para traer á esta diócesis al obispo Calvo. Ha trasladado á varios curas sin motivo justificado, y al padre Vivas, capellán de las monjas Claras de Zafra, le ha amenazado con mandarle al convento de Fedregal conducido por la guardia civil, pues el mencionado sacerdote había renunciado á su destino.

— La opinión pública se muestra indignada contra el obispo por éstas y otras muchas cosas, y se conoce por el mote de «Nozales II».—Charot.

GALICIA

— Noticias de la «Nautilus»
— Ferrol 20. De los oficiales y comandante de la corbeta Nautilus se recibieron ayer telegramas en esta ciudad anunciando haber llegado felizmente á Santa Elena.—Noisido.

CASTILLA

— Mitin carlista
— Alcañón 21. Ayer tarde se celebró en esta ciudad una reunión carlista en el Salón Corvantes.

— Asistió numeroso público. Pronunciaron fogosos discursos los socios de la juventud carlista de Madrid Sres. Suro, Alcañón, Martín, Salaverri y otros, que fueron muy aplaudidos.—J.

— Mitin socialista
— Santander 21. Anoche se celebró en el Centro obrero un importante mitin socialista, pidiendo la rebaja en los precios de los artículos de primera necesidad.

— Se pronunciaron discursos fogosos combatiendo duramente á los patronos que en el invierno se han negado á admitir obreros, alegando que los días eran muy cortos.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

21 de Marzo.—El día nos ha deparado un triste sorpresa. Desde primavera muy avanzada hemos saltado al invierno benigno. Menos mal que es benigno.

— Amanece con cielo densamente cubierto. Es un cielo gris, plomizo, invernal. Después llovizna débilmente, sin pasar á mayores. Por la tarde sopla un viento del N. O. un poco fresco. La humedad ambiente contribuye á acentuar la impresión de frescura. Las temperaturas han sido: máxima, 14 grados y 9 décimas; mínima, 10 grados y 10 décimas; ayer, 11 menos que hoy. Hoy no hay sol.

MITIN REPUBLICANO

Anoche se celebró un mitin republicano en el Circolo del partido del distrito de la Latina, con numerosa concurrencia y orden completo.

Pronunciaron entusiastas discursos los señores Micierey y Careaga.

Después hizo uso de la palabra el Sr. Menéndez Pallares, que defendió la necesidad de hacer una gran revolución, á la que asistieron los más principales personalidades.

Se acordó que una comisión viniese á esta capital y otra fuese á Segovia con objeto de informarse de lo que haya de cierto en el asunto y defender los derechos del pueblo.

Mientras se hacía esto corrió el rumor entre los obreros de que se perdía el pinar, y declararon que antes de consentirlo lo talaban, y diciendo y haciendo, excitadísimo, marcharon hacia el pinar provistos de hachas.

Las autoridades se enteraron de estos proyectos y tomaron las entradas del pueblo, deteniendo á varios que ya habían hecho algunas cortas de una reunión, á la que asistieron los más principales personalidades.

Se acordó que una comisión viniese á esta capital y otra fuese á Segovia con objeto de informarse de lo que haya de cierto en el asunto y defender los derechos del pueblo.

Mientras se hacía esto corrió el rumor entre los obreros de que se perdía el pinar, y declararon que antes de consentirlo lo talaban, y diciendo y haciendo, excitadísimo, marcharon hacia el pinar provistos de hachas.

Las autoridades se enteraron de estos proyectos y tomaron las entradas del pueblo, deteniendo á varios que ya habían hecho algunas cortas de una reunión, á la que asistieron los más principales personalidades.

Se acordó que una comisión viniese á esta capital y otra fuese á Segovia con objeto de informarse de lo que haya de cierto en el asunto y defender los derechos del pueblo.

Mientras se hacía esto corrió el rumor entre los obreros de que se perdía el pinar, y declararon que antes de consentirlo lo talaban, y diciendo y haciendo, excitadísimo, marcharon hacia el pinar provistos de hachas.

Las autoridades se enteraron de estos proyectos y tomaron las entradas del pueblo, deteniendo á varios que ya habían hecho algunas cortas de una reunión, á la que asistieron los más principales personalidades.

Se acordó que una comisión viniese á esta capital y otra fuese á Segovia con objeto de informarse de lo que haya de cierto en el asunto y defender los derechos del pueblo.

Mientras se hacía esto corrió el rumor entre los obreros de que se perdía el pinar, y declararon que antes de consentirlo lo talaban, y diciendo y haciendo, excitadísimo, marcharon hacia el pinar provistos de hachas.

Las autoridades se enteraron de estos proyectos y tomaron las entradas del pueblo, deteniendo á varios que ya habían hecho algunas cortas de una reunión, á la que asistieron los más principales personalidades.

Se acordó que una comisión viniese á esta capital y otra fuese á Segovia con objeto de informarse de lo que haya de cierto en el asunto y defender los derechos del pueblo.

Mientras se hacía esto corrió el rumor entre los obreros de que se perdía el pinar, y declararon que antes de consentirlo lo talaban, y diciendo y haciendo, excitadísimo, marcharon hacia el pinar provistos de hachas.

Las autoridades se enteraron de estos proyectos y tomaron las entradas del pueblo, deteniendo á varios que ya habían hecho algunas cortas de una reunión, á la que asistieron los más principales personalidades.

Se acordó que una comisión viniese á esta capital y otra fuese á Segovia con objeto de informarse de lo que haya de cierto en el asunto y defender los derechos del pueblo.

Mientras se hacía esto corrió el rumor entre los obreros de que se perdía el pinar, y declararon que antes de consentirlo lo talaban, y diciendo y haciendo, excitadísimo, marcharon hacia el pinar provistos de hachas.

Las autoridades se enteraron de estos proyectos y tomaron las entradas del pueblo, deteniendo á varios que ya habían hecho algunas cortas de una reunión, á la que asistieron los más principales personalidades.

Se acordó que una comisión viniese á esta capital y otra fuese á Segovia con objeto de informarse de lo que haya de cierto en el asunto y defender los derechos del pueblo.



Las temperaturas extremas (más alta y más baja) en España, han sido: máxima, en Murcia, 23 grados; mínima, en Avila, 1 grado.

La madrugada ha sido benigna, sin grandes fríos, más templada que los días anteriores. Las máximas oscilan de 14 á 23 grados á la sombra, y 26 al sol.

El tiempo despejado y espléndido ha sufrido un verdadero eclipse. Qué poco dura lo bueno. El cielo es hoy nuboso en casi toda la Península con algunos chubascos en Pontevedra, Santiago, Guadalupe, Avila, Segovia, Valladolid y Barcelona.

El barómetro desciende un poco desde ayer; mañana, como influido por depresión del Atlántico lejano y poco definida.

La gráfica de Madrid indica ese débil descenso barométrico.

La mar con oleaje en Lisboa. Tiempo de oleaje benigno y de cielo varió.

Table with columns: TERMOMETRO, BAROMETRO, and various temperature and pressure readings for Murcia, Avila, and Madrid.

El tiempo en Madrid.—Las tres primeras líneas gruesas indican máximas y mínimas, y las tres siguientes las máximas y mínimas, y han de leerse sobre la escala de la izquierda. Las ocho líneas gruesas indican la altura del barómetro á las horas que se señalan encima, y han de leerse en la escala de la derecha.

UNA EXPOSICIÓN

Durante las próximas fiestas de Abril se celebrará en Murcia una importante Exposición internacional de agricultura, viticultura, industrias, ciencias y minería.

Las adhesiones y consultas deben dirigirse al secretario general D. Manuel Massa, calle de San Lorenzo, núm. 5, Murcia.

En el Gobierno civil de dicha capital se ha recibido una Real orden disponiendo que los efectos extranjeros destinados á la referida Exposición están exentos de derechos de aduana, admitiéndose como habilitadas para las importaciones temporales las de Irán, Portbu y Cartagena, á las cuales se dan las grandes oportunidades.

El día 3 de Abril por la mañana tendrá efecto la apertura de la sección de España, y el día 10 ó 15 se efectuará la de la sección extranjera.

El número de expositores extranjeros se calcula en unos 300.

Se espera que la aludida Exposición obtenga un gran éxito por las muchas adhesiones recibidas y los activos trabajos que sus organizadores vienen realizando con empeño entusiasta en extremo laudable.

LOS CELADORES DE MINAS

El Cuerpo de celadores de minas, creado por el Sr. Gasset desde el ministerio de Agricultura con la cooperación del ilustre periodista Sr. Burell, entonces director general del aludido ministerio, ha obtenido á ambos, presidentes honorarios.

Una comisión de individuos pertenecientes al Cuerpo de capataces ha hecho entrega á los Sres. Gasset y Burell de los nombramientos aludidos, consignados en dos artísticos placas de plata, cuyas leyendas dicen así:

«Los capataces facultativos de minas, agradecidos por la creación del Cuerpo de celadores, tienen la honra de nombrar á V. E. su protector.»

«Madrid Febrero 1904.»

«Los presidentes de las Asociaciones: Almadén, Mieres, M. Suárez-Vera, Diego Cervantes, Linares, Juan Maso, Cartagena, C. Pérez Lurbe.—El presidente general, Julio Moreno.»

La placa del Sr. Burell es igual á la de arriba, con la sola variación de que en el texto de la dedicatoria, en vez de «Protector» se consigna, como hemos dicho, «Presidente honorario.»

Ambas placas van encerradas en preciosos estuches de raso blanco.

SUCESO EXTRAÑO

Serían las doce de esta mañana, cuando un confitero establecido en la casa número 2 de la calle de Santiago, llamado Daniel de la Cruz, salió á la calle en demanda de auxilio, exclamando:

SESIONES PARLAMENTARIAS

SE ABRE LA SESIÓN Á LAS TRES, PRESIDENCIADA POR EL SR. ROMERO ROBLEDÓ, APROBÁNDOSE EL ACTA EN VOTACIÓN ORDINARIA Y ACORDÁNDOSE CONSTE EN ELLA EL SENTIMIENTO QUE LE HA PRODUCIDO Á LA CÁMARA LA NOTICIA DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DURÁN.

LA DEFENSA NACIONAL
El Sr. Gil Robles pregunta al Gobierno si estima se hallen suficientemente defendidas las plazas españolas situadas al Sur de Gibraltar.

Este es el momento en que se ha producido el accidente casual, la justicia encuentra no pocas contradicciones que han dado lugar para suponer que se haya cometido un delito.

Estas suposiciones han tomado cuerpo al examinar á Daniel y observar en él ligeras erosiones en la cara y en la sien izquierda que parecen causadas en lucha.

Daniel, sin embargo, dijo que no se ha dado cuenta de esas heridas, aun cuando no niega que se las produjera su hermano cuando, herido en el suelo, trató de auxiliario.

El herido fué trasladado al Hospital y su hermano quedó en la Delegación de policía mientras se terminaba el atestado.

También ha declarado una niña hermana de Daniel, que él le dijo que no sabe si pudo ocurrir el suceso, puesto que desde el mostrador, donde estaba, al cuarto en que se encontraban sus hermanos Antonio y Daniel, hay un largo corredor.

Daniel ha quedado en el Juzgado á disposición del juez.

SE ABRE LA SESIÓN Á LAS TRES Y VEINTICINCO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRRAGA. En el banco azul los señores ministros de Agricultura, Gracia y Justicia y Estado.

El señor Presidente dirige la palabra á la Cámara para poner en su conocimiento el hecho de haber aparecido en la Gaceta una ley sin haber sido sancionada por S. M. el rey, motivo por el cual se ha subsanado el error llevándola á la sanción esta mañana. Dice que para que este caso no pueda repetirse, la presidencia ha tomado las medidas oportunas, y que las leyes aprobadas por las Cámaras, deben entregarse al Gobierno como único responsable para que las presente á la sanción regia.

El señor ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, se adhiere á lo manifestado por la Presidencia y quita importancia á lo sucedido, creyendo debiera formarse una comisión de cotejo para evitar que volviera á repetirse estos hechos.

El señor conde de Torres Cabrera da cuenta de ofrecimientos hechos por el español señor Castillo, residente en Nueva York, recordando el comportamiento de dicho señor con los españoles.

El señor ministro de Agricultura contesta al señor conde de Torres Cabrera oponiéndose á que el Senado acuerde dar las gracias por el ofrecimiento de dicho señor Castillo, recordando el comportamiento de dicho señor con los españoles.

El señor Presidente habla de acuerdo con el manifestado por el Sr. Allendesalazar.

El Sr. Montero Ríos se ocupa del tratado celebrado entre Francia é Inglaterra sobre Marruecos; pregunta si el Gobierno se ha preocupado de su importancia. (El Sr. Abarzuza niega la palabra.) Dice que el tratado afecta á nuestra propia independencia.

El señor ministro de Estado reconoce la importancia del tratado, y dice que los sucesos que se han producido en la actualidad del Extremo Oriente, este tratado es una garantía de lo porvenir, que evite las cuestiones que pudieran surgir más adelante acerca del imperio de Marruecos.

Dice que las noticias de la Prensa acerca del tratado aludido son contradictorias. Cree el ministro que el tratado existe en proyecto, y que el proyecto está hecho bajo la base de que cualquier resolución que haya de adoptarse respecto á Marruecos lo harán las dos naciones aludidas de acuerdo con España.

Añade que el Gobierno se ocupa de esta cuestión.

El Sr. Montero Ríos y el ministro de Estado recuerdan que el Sr. Abarzuza dice que le mueve á hablar la importancia del asunto, explicando la conducta seguida por el Gobierno del Sr. Silveira en la cuestión de Marruecos; recuerda las manifestaciones hechas por los políticos franceses, que han considerado como imposible el reparto del imperio marroquí y necesario para la vida de la Argelia.

Recuerda que se habló de un convenio celebrado entre Francia y España, y afirma que el Gobierno conservador no ha hecho gestiones en tal sentido por entender que hubiese sido perjudicial á nuestro país, que debe tender siempre á mantener el statu quo.

El Sr. Gullón habla para alusiones, diciendo que lo hará brevemente, tan sólo para hacer constar que el Gobierno del Sr. Sagasta del cual formó parte tuvo éxitos señalados y acentuados por las potencias, como consta en documentos que se conservan en el ministerio de Estado.

El Sr. Abarzuza rectifica, y lo mismo hace el Sr. Gullón.

El conde de Peña-Ramiro recuerda que hace días dirigió una pregunta al Gobierno sobre la cuestión de Marruecos, y que al ver que el asunto se trata con tanta extensión, habla hoy de nuevo para preguntar si es exacto ó no el tratado celebrado entre España y Francia el 20 de Noviembre de 1902, y si el Gobierno ha tenido en cuenta eso al hablarse del tratado entre Francia é Inglaterra.

El ministro de Estado dice que es inexacto que se haya firmado ningún tratado entre España y Francia, como lo es también que se haya firmado otro entre Inglaterra y Francia, y que sólo existan tendencias á celebrarse.

Rectifica el señor conde de Peña-Ramiro y lo contesta el Sr. Abarzuza, rectificando de nuevo el señor conde de Peña-Ramiro.

CONGRESO

SE ABRE LA SESIÓN Á LAS TRES, PRESIDENCIADA POR EL SR. ROMERO ROBLEDÓ, APROBÁNDOSE EL ACTA EN VOTACIÓN ORDINARIA Y ACORDÁNDOSE CONSTE EN ELLA EL SENTIMIENTO QUE LE HA PRODUCIDO Á LA CÁMARA LA NOTICIA DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DURÁN.

LA DEFENSA NACIONAL
El Sr. Gil Robles pregunta al Gobierno si estima se hallen suficientemente defendidas las plazas españolas situadas al Sur de Gibraltar.

Este es el momento en que se ha producido el accidente casual, la justicia encuentra no pocas contradicciones que han dado lugar para suponer que se haya cometido un delito.

Estas suposiciones han tomado cuerpo al examinar á Daniel y observar en él ligeras erosiones en la cara y en la sien izquierda que parecen causadas en lucha.

Daniel, sin embargo, dijo que no se ha dado cuenta de esas heridas, aun cuando no niega que se las produjera su hermano cuando, herido en el suelo, trató de auxiliario.

El herido fué trasladado al Hospital y su hermano quedó en la Delegación de policía mientras se terminaba el atestado.

También ha declarado una niña hermana de Daniel, que él le dijo que no sabe si pudo ocurrir el suceso, puesto que desde el mostrador, donde estaba, al cuarto en que se encontraban sus hermanos Antonio y Daniel, hay un largo corredor.

Daniel ha quedado en el Juzgado á disposición del juez.

SE ABRE LA SESIÓN Á LAS TRES Y VEINTICINCO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRRAGA. En el banco azul los señores ministros de Agricultura, Gracia y Justicia y Estado.

El señor Presidente dirige la palabra á la Cámara para poner en su conocimiento el hecho de haber aparecido en la Gaceta una ley sin haber sido sancionada por S. M. el rey, motivo por el cual se ha subsanado el error llevándola á la sanción esta mañana. Dice que para que este caso no pueda repetirse, la presidencia ha tomado las medidas oportunas, y que las leyes aprobadas por las Cámaras, deben entregarse al Gobierno como único responsable para que las presente á la sanción regia.

El señor ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, se adhiere á lo manifestado por la Presidencia y quita importancia á lo sucedido, creyendo debiera formarse una comisión de cotejo para evitar que volviera á repetirse estos hechos.

El señor conde de Torres Cabrera da cuenta de ofrecimientos hechos por el español señor Castillo, residente en Nueva York, recordando el comportamiento de dicho señor con los españoles.

El señor ministro de Agricultura contesta al señor conde de Torres Cabrera oponiéndose á que el Senado acuerde dar las gracias por el ofrecimiento de dicho señor Castillo, recordando el comportamiento de dicho señor con los españoles.

El señor Presidente habla de acuerdo con el manifestado por el Sr. Allendesalazar.

El Sr. Montero Ríos se ocupa del tratado celebrado entre Francia é Inglaterra sobre Marruecos; pregunta si el Gobierno se ha preocupado de su importancia. (El Sr. Abarzuza niega la palabra.) Dice que el tratado afecta á nuestra propia independencia.

El señor ministro de Estado reconoce la importancia del tratado, y dice que los sucesos que se han producido en la actualidad del Extremo Oriente, este tratado es una garantía de lo porvenir, que evite las cuestiones que pudieran surgir más adelante acerca del imperio de Marruecos.

Dice que las noticias de la Prensa acerca del tratado aludido son contradictorias. Cree el ministro que el tratado existe en proyecto, y que el proyecto está hecho bajo la base de que cualquier resolución que haya de adoptarse respecto á Marruecos lo harán las dos naciones aludidas de acuerdo con España.

Añade que el Gobierno se ocupa de esta cuestión.

El Sr. Montero Ríos y el ministro de Estado recuerdan que el Sr. Abarzuza dice que le mueve á hablar la importancia del asunto, explicando la conducta seguida por el Gobierno del Sr. Silveira en la cuestión de Marruecos; recuerda las manifestaciones hechas por los políticos franceses, que han considerado como imposible el reparto del imperio marroquí y necesario para la vida de la Argelia.

Recuerda que se habló de un convenio celebrado entre Francia y España, y afirma que el Gobierno conservador no ha hecho gestiones en tal sentido por entender que hubiese sido perjudicial á nuestro país, que debe tender siempre á mantener el statu quo.

El Sr. Gullón habla para alusiones, diciendo que lo hará brevemente, tan sólo para hacer constar que el Gobierno del Sr. Sagasta del cual formó parte tuvo éxitos señalados y acentuados por las potencias, como consta en documentos que se conservan en el ministerio de Estado.

El Sr. Abarzuza rectifica, y lo mismo hace el Sr. Gullón.

El conde de Peña-Ramiro recuerda que hace días dirigió una pregunta al Gobierno sobre la cuestión de Marruecos, y que al ver que el asunto se trata con tanta extensión, habla hoy de nuevo para preguntar si es exacto ó no el tratado celebrado entre España y Francia el 20 de Noviembre de 1902, y si el Gobierno ha tenido en cuenta eso al hablarse del tratado entre Francia é Inglaterra.

El ministro de Estado dice que es inexacto que se haya firmado ningún tratado entre España y Francia, como lo es también que se haya firmado otro entre Inglaterra y Francia, y que sólo existan tendencias á celebrarse.

Rectifica el señor conde de Peña-Ramiro y lo contesta el Sr. Abarzuza, rectificando de nuevo el señor conde de Peña-Ramiro.

La comisión de incompatibilidades... no ha faltado nunca a su deber...

tar de la conducta del nuevo jefe del personal. La mayoría de los conductores abogará por la huelga...

En vista de que, según parecía, iba a tomarse como pretexto el haber sido nombrado el Sr. Morayta presidente de un tribunal de oposiciones...

al cierre de las Cortes sin adelantar un paso en nada. Los amigos del marqués de Pozo-Rubio y del Sr. Romero Robledo...

El efecto de cuanto dijo el Sr. Salmerón es inmediato y verdaderamente deplorable por la situación del Sr. Romero, hoy más crítica que ayer.

Academia, de diez de la mañana a la una de la tarde. Anteayer, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, se celebró el oniceo canónico de la distinguida y bella señorita doña María Acero...

POLÍTICA Información

Está oficialmente acordado para pasado mañana el viaje del rey a Guadalajara, donde visitará la Academia militar de Ingenieros.

La comisión de incompatibilidades ha dado ya dictamen favorable al caso del diputado por Aoz, Sr. Mella.

Los republicanos han presentado esta tarde en el Congreso una enmienda encaminada a que se suprima el impuesto sobre los teatros y se eleve al 20 por 100 el que grava el espectáculo de las corridas de toros.

El rumor de la dimisión del presidente del Congreso reanímó los corrillos del salón de conferencias. La noticia fue desmentida por sus íntimos.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

Respecto del próximo viaje de S. M. a Barcelona, el presidente del Consejo ha dicho esta mañana que hasta ahora sólo está resuelto que el rey emprenda esta excursión el 5 ó el 6 de Abril próximo...

Los republicanos han presentado esta tarde en el Congreso una enmienda encaminada a que se suprima el impuesto sobre los teatros y se eleve al 20 por 100 el que grava el espectáculo de las corridas de toros.

El rumor de la dimisión del presidente del Congreso reanímó los corrillos del salón de conferencias. La noticia fue desmentida por sus íntimos.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón: La cuestión que se discute es de gran trascendencia, pues se trata de sancionar nuestra representación parlamentaria. (Rumores.)

La Mesa del Senado ha llevado hoy a Palacio, a la sanción de S. M., las leyes últimamente aprobadas, entre ellas la que originó la proposición incidental de protesta presentada el sábado en el Congreso por el Sr. Alvarado.

Esta tarde hablábase entre una parte de los elementos canalejistas del Senado de la situación demasiado colmada de que se ven constringidos algunos de los opositores...

Hay la creencia de que ha de resultar, de las manifestaciones que mañana haga el Sr. Romero Robledo, una disparidad de criterio respecto a la opinión sustentada por el presidente del Consejo...

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón: La cuestión que se discute es de gran trascendencia, pues se trata de sancionar nuestra representación parlamentaria. (Rumores.)

Antes de comenzar la sesión se reunieron en un despacho del Congreso los jefes de las minorías para ultimar todo lo referente a la proposición que habían de presentar hoy sobre el asunto de las incompatibilidades.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

AVANCEMENTO DE LA OBSTRUCCIÓN

El Sr. Salmerón se limitará mañana, al bajar de la presidencia, a responder a las alusiones que le ha dirigido el Sr. Salmerón y exponer su criterio en la cuestión que se debate.

ÚLTIMA HORA LA GUERRA

Distancia entre los ejércitos. Aun no hay combate. Fortificaciónes. Escuadra japonesa. Caballos para los rusos.

Paris 21. Las últimas impresiones que hay acerca de la guerra son que tardará aun mucho tiempo en tener lugar el gran combate que se esperaba para pronto.

No puede ésta verificarse todavía porque el grueso de los ejércitos ruso y japonés se encuentran a gran distancia uno de otro.

No han transpuesto el Yalu ni unos ni otros, siendo los que han pasado pequeños destacamentos de ambas partes, a manera de vanguardia.

Están los rusos haciendo las obras necesarias para artillar las orillas del Yalu y Wi-ju por aquellos puntos en que el paso es fácil de franquear, pues los demás están fortificados por la naturaleza.

Comunican de Che-fu que una escuadra japonesa compuesta de cuatro cruceros ha llegado hoy, y se asegura que irá a Niu-Chung en cuanto el deshielo lo permita.

El Gobierno de China ha dispuesto que se castigue a los traficantes que venden caballos para los rusos. —Clement.

Los sucesos

En la pasada madrugada, próximamente a las cuatro, se suicidó, arrojándose desde una ventana del piso tercero al patio de la casa núm. 17 de la traviesa de San Lorenzo, un camarero de café.

Algunos vecinos de la referida casa oyeron a la hora indicada un fuerte golpe, que, sin duda, fué el que produjo el cuerpo del suicida al dar en el pavimento.

Una cuñada del suicida ha declarado que a eso de las cinco de la mañana entró en la habitación del suicida para darle una medicina, y notó con sorpresa que la cama estaba vacía; se asomó a los balcones que dan a la calle y no vio al enfermo, y entonces abrió una de las ventanas que correspondían al patio, vio a su cuñado en el suelo, sin dar muestras de vida.

Cuando llegaron los facultativos de la Casa de Socorro del Hospital al suicida había fallecido. Robo de alhajas.

Doña Angela Barba, viuda de Ayalas, que habita en la calle de Quintana, núm. 25, ayer, ha denunciado en la Delegación correspondiente que ayer le habían sido robadas de su domicilio gran número de alhajas y ropas por valor de 5.000 pesetas.

Dicha señora ignora quién ó quiénes hayan sido los autores del mencionado robo. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de guardia. Resúmenes de una caída.

En las primeras horas de la madrugada falleció en la calle de Pelayo, núm. 64, una mujer llamada Carmen Sola, de resultas de unas lesiones que se causó hace dos días en su domicilio al caerse por la escalera.

MEMORANDUM

Academias y Sociedades. En la Academia de Jurisprudencia continuará mañana, martes, la discusión de la Memoria del Sr. Amado, acerca del tema «Historia de un crimen. La borrachera de un soldado. — Los clowns batidos. — Maniobras militares. — La defensa de Puerto Arturo. — La infantería japonesa.

Table with financial data including 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA BARCELONA', 'BOLSA DE PARÍS', and 'MERCADO DE FRINAS'. It lists various securities, their prices, and market trends.

Lotería Nacional

LISTA DE los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Marzo de 1904

PREMIOS MAYORES

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prize amounts for various cities like Bilbao, Barcelona, Madrid, etc.

Main lottery results table with columns C.º, MIL, and multiple columns of numbers. Includes a small table for '50 aproximaciones de 500 pesetas' at the bottom left.

CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ. Advertisement featuring illustrations of people and text: 'ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ... DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ... LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ'.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Antonio Abellán Peñuela. PRIMER MARQUE DE ALMANZORA. falleció el día 22 del corriente en la villa de Garrucha (Almería). R.I.P. Su viuda la Excmo. Señora condesa de la Algaida, sus hijos D. Antonio y doña Dolores, hijos políticos D. José María de Casanova y doña Josefa de Calvet y Anglada, nietos, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

HOMBRES, ¡NO OS DEJÉIS VENCER! MADRID - ESCORIAL. Oficinas. Palma. alta 8 MADRID. VIGORIZADOR ELÉCTRICO del Dr. McLaughlin. LEED LO QUE DICE EL PÚBLICO ACERCA DE MI APARATO. Bronquitis.—Reumatismo. Neurastenia.—Anemia.—Dispepsia. CONSULTAS Y UN HERMOSO LIBRO GRATIS Á TODOS.—AVISO IMPORTANTE. Dr. M. C. McLAUGHLIN. Calle de Sevilla, 12 y 14, entr.º MADRID.

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao) SOCIEDAD ANÓNIMA. Capital social: 32.750.000 pesetas. Fábrica de hierro, acero y hojaladeta, en Baracaldo y Sestao. LINGOTE al oco, de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS puleados y homogéneos en todas las formas comerciales. CERRIOS Bessemer, Siemens-Martin y Tropen, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX ó BROOKA para tranvías eléctricos. VIGURIA para toda clase de construcciones. Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—BILBAO

MORRHUOL CREOSOTADO De CHAPOTEAUT. Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuel: poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarrhos rebeldes, Tisis laringea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado. PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA). Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no contiene, con ciertas levaduras frescas, cantidad de sustancias gáscas y los diptéricos pueden usarla sin inconveniente. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ALMONEDA CONSULTA PARTICULAR DE enfermedades de la piel, venereo y sífilis, en casa del Médico Director de la Consulta de S. Juan de Dios, De S. G. Atocha 28, entrada por Calles de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª. TIENDA SAN JOSE. Estos grandes almacenes de anteojos, baldosin y porcelana, son los que venden más BARATO. Vajillas de la Cartuja, 10. Lavabos completos, 10. Escupidoras mayolitas, 0.50. 21, Concepción Jerónima, 21.

Libro importantísimo El problema de la salud, ó sea «La Medicina al alcance de todos». Indispensable á los padres de familia. Necesario á cuantos desean preservarse de las enfermedades. Agotadas en poco tiempo 3 ediciones, se pone á la venta á 4.º Un tomo de 300 págs., en tela, 10 pesetas. Remesa á provincias franco de portes, previo envío de su valor. Los pedidos al Director de «El Crédito Literario», CONDE DE ROMANONES, 3 y 5, Madrid.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS (NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL) Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

OPOSICIONES AL NOTARIADO Preparación seria y completa por la Academia que dirige el Registrador E. Diaz Moreno, Lope de Vega, 55 al 61, segundo, en la cual ha obtenido 18 plazas en el Cuerpo de Registradores y 8 en el de Registradores de los 10 primeros números. Publicará impresos, por cuadernos sucesivos, las contestaciones al programa inserto en la Gaceta del 6 de Diciembre último. Precios de suscripción á toda la obra, pago anticipado, 60 pesetas en Madrid y 66 en provincias, enviándose los cuadernos francos de porte y certificados. Van publicados seis cuadernos de Derecho civil, dos de Notariado, toda la parte de Administrativa en sus índices y cinco cuadernos de Legislación hipotecaria y para el saneamiento de los terrenos. El primero de ellos es el Real Decreto de Notariado.

AGUARDIENTES Y ALCOHOLES Fabricación de los de vino, orujo, patatas, cereales, metaxas etc. Fabricación del Ron, Cognac, Ginshwa y otros. Aprovechamiento de residuos de la destilación, célebre tértaro, aceites, Alimento de ganado. Abonos, por Verano y Deshielo, con 156 grabados, 16 pías. Encuadernados, 18 pías. A provincias se envía certificado, remitiendo libranza de 16 ó 19 pesetas, á 123000, S.º DE ALCAZAL, CARRERAN, 0, MADRID.

MAQUINARIA GRAN existencia de tomas, frenos, diferenciales, cabrestantes, limas, brocas y escariadores. TUBOS de cobre, hierro y aceros. Curo. Planchas goma, amiantos, tubos de cristal CORREAS y toda clase de grifería, rubricadas, máquinas BOMBAS PARA TODOS LOS USOS. CARLOS DAL-RE.—BARQUILLO, 5. MADRID.

La Elegancia GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y DE PAISANO PRECIOS ECONOMICOS. Glorieta de S. Pedro.—ALMERÍA

RAMONA Costurera para las señas. Calle de S.º de la Cruz, 27. C.º COLONIAL. Mayor 18, MADRID.